

HABLEMOS DE LA
RAÍZ HISTÓRICA DE LA
DISCRIMINACIÓN
EN MÉXICO

CUAUHTÉMOC DOMÍNGUEZ NAVA



RESUMEN

El tema de la discriminación en el siglo XVI ocupa un lugar central en el presente estudio. Se rescatan algunas ideas de diferentes autores, para contestar preguntas fundamentales como: ¿México es un país donde existe la discriminación? La discriminación ha servido como forma de control, de dominio, de abuso y desplazamiento del mundo indígena. El análisis se divide en tres partes: 1. Introducción. Se plantea el problema de investigación. 2. El desarrollo. Se analiza la discriminación en el siglo XVI. 3. Conclusiones. Tienen la intención de señalar los resultados obtenidos.

Palabras clave: discriminación, indio, indígena.

ABSTRACT

The topic is the discrimination in the XVI century that occupies a central place in this study. It recovers some ideas from different authors to answer fundamental questions such as Is Mexico a Country where discrimination exists? The discrimination has served as a form of control, domination, abuse, and displacement of the indigenous world. The analysis has been divided into three parts: 1. Introduction. It is about the problem of investigation. 2. Development, it analyzes the discrimination in the sixteenth century. 3. Conclusions. They have the purpose of pointing out the results.

Keywords: Discrimination, Indian, indigenous.



CUAUHTÉMOC DOMÍNGUEZ NAVA

Licenciado y maestro en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), doctorante en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Fue becario por el Conacyt. Realizó tres estancias de investigación en el Departamento de Economía de la Universidad de Cantabria, en Santander, España. Es profesor de Historia de México e Historia Universal en la UNAM. Actualmente estudia el Doctorado en Educación.

La presencia y la vigencia de lo indio se encuentra en casi todo el espectro social y cultural del país, a través de rasgos culturales de muy diversa naturaleza, que indiscutiblemente tiene su origen en la civilización mesoamericana.

Bonfil Batalla, 2012, p. 73.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE DISCRIMINACIÓN?

La escuela forma parte de la realidad actual y en muchos sentidos es un reflejo de la sociedad. En una de las oportunidades que he tenido como maestro para interactuar con los estudiantes, se presentó una situación particular. Al finalizar el año escolar un estudiante se acercó a solicitarme ayuda para mejorar su calificación, argumentó que quería ingresar a una carrera de alta demanda en la cual se requería cierto promedio. En ese momento, otro compañero intervino de inmediato y casi gritando expresó: “No le ayude, profesor, mejor que se ponga a estudiar”. El primer jovencito contestó de forma espontánea y contundente: “Tú, cállate, pinche indígena”.

La discriminación en México provoca ofensa en el agredido, denigra y, sobre todo, devalúa la identidad del ser humano. Por ello es necesario introducirnos al origen del proceso histórico de la discriminación a partir del análisis de ideas relevantes de diferentes autores, como Guillermo Bonfil Batalla y Carlos Montemayor, con la finalidad de preguntar ¿por qué la discriminación ocupó un espacio importante en el contexto de la conquista de México Tenochtitlan? La discriminación ha servido como forma de control, de dominio, de abuso y desplazamiento del mundo indígena; el término discriminación se re-

fiere al trato racial de inferioridad que se le otorga a una persona o grupo de individuos por motivos religiosos, culturales, políticos, entre otros.

RAÍZ HISTÓRICA DE LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO

La Nueva España estuvo vigente entre los años de 1521 y 1821, periodo en el que la brutal discriminación se impuso en contra de los pueblos indígenas. Como una forma de moderar el discurso, el concepto de mestizaje se utilizó desde el punto de vista biológico y cultural al hablar de tres grandes grupos: indio, negro y español. Sin embargo, en la práctica rompió el vínculo entre el indio con la civilización mesoamericana e impuso la visión occidental de rechazo con el pasado del México antiguo.

En 1492 inició el proceso de conquista a través de las armas, con el arribo de los primeros invasores, lo cual no fue producto de un plan previamente elaborado, sino de una serie de confusiones. Algunos historiadores han argumentado que Cristóbal Colón pensó que había llegado a la India, por lo que surgió la idea de indio y de indígena, lo cual estuvo relacionado con el término “invención de América”. La noción de indio debe ser entendido como una negación de la existencia de los pueblos originarios.





En 1521 se fortaleció el proceso de conquista de las armas con la caída de México-Tenochtitlan y con el proceso de conquista espiritual. Los estudiosos del tema han afirmado que se impuso la cultura occidental y se desplazó la mesoamericana. Para calmar los efectos de dicho periodo se denominó mestizaje y aculturación; no obstante, fue un acto brutalmente discriminatorio, altamente jerárquico durante los hechos y tuvo como principal objetivo lograr la explotación social.

Lo anterior nos obliga a buscar la relación que ha mantenido la discriminación con el concepto de aculturación, el cual debe entenderse como el proceso donde intervienen dos o más culturas. La cultura de los pueblos sometidos se desdibuja, desaparece. Así, la aculturación es un rostro que suaviza, es un escudo protector de la imposición y del sometimiento del invasor occidental.

En 1524 llegaron los primeros misioneros franciscanos, con quienes inició el proceso histórico de evangelización metódica y la discriminación en la Nueva España. Algunos de sus objetivos fueron imponer el control de la sociedad y apropiarse de las riquezas materiales. Ellos actuaron en contra de las creencias religiosas

de los indígenas y promovieron la idea de que sus “dioses no habían sido capaces de librarles de la conquista española” (Ricard, 2000, p. 390). Sin embargo, la respuesta de los agraviados no fue pasiva, la resistencia indígena fue inteligente y valiente, ya que ocultó a sus dioses ante los ojos del invasor y mantuvo en secreto su cultura.



La noción de indio debe ser entendida como una negación de la existencia de los pueblos originarios”.

Además, es fundamental considerar la obra de Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo*, ya que se hace un análisis general para comprender el inicio del proceso de discriminación en tiempos de la Nueva España. El etnólogo propone dos ángulos del tema en cuestión: el “México profundo” y el “México imaginario”. El primero se encuentra constituido por una gran cantidad de pueblos, de comunidades y de sectores sociales que forman la mayor parte de la población mexicana, aunque a lo largo de los siglos han sido negados, empezando por la civilización mesoamericana. El segundo, impuesto por el conquistador a partir del siglo XVI, es la civilización del mundo occidental, la que excluye y se encarga de negar el desarrollo de la civilización indígena. (Bonfil Batalla, 2012, p. 10).

Lo anterior tiene un encuentro con la mirada crítica del analista Carlos Montemayor, quien afirma que:

La conquista no se redujo a las armas; entró en lo profundo de la cultura. Con la educación elemental y la castellanización se propusieron hacer más dóciles a estos pueblos y provocarles la admiración por la cultura española [...] la educación sólo se propuso someterlos culturalmente. (Montemayor, 2001, p. 37).

En ese contexto, la discriminación se abrió paso de forma contundente, pacífica en algunos momentos y de manera autoritaria y violenta en otros. Entonces, Montemayor considera que la castellanización fue un plan maestro que permitió hacer más dóciles a los pueblos nativos. El concepto de indio que se formó y que sobrevive hasta nuestros días ha permitido la discriminación y la opresión del otro. Como estrategia se eliminaron los rasgos particulares de cada pueblo originario y se borró el nexo histórico del indígena con Mesoamérica.

[...] los indios de México nunca han sido los indios de México. Son pueblos que han tenido nombres precisos desde el xv hasta nuestros días (o debemos decir, desde muchos siglos antes del siglo xv hasta nuestros días): son los purépechas, tzotziles, chinantecos, mayas, nahuas, tojolabales, mazatecos, rarámuris, tenek, binizá, ayuk, ódames, seris, mayos, yaquis, kiliwas, mazahuas [...] (Montemayor, 2001, p. 26).

Los conceptos de indio e indígena fueron creados por los viajeros europeos en el siglo xvi como una negación, una confusión, al no poder aceptar que habían llegado a un mundo diferente. No llegaron a la India como lo planearon desde un principio. Por lo tanto, usar los términos de indio o indígena es negar la existencia particular de cada pueblo y, sobre todo, significa discriminar su cultura, su pasado histórico, su civilización y su cosmovisión.

No es exagerado afirmar que la Nueva España creció económicamente, pues,

a partir del trabajo forzoso de indios y esclavos negros sometidos a los intereses de una población española dueña de haciendas, minas e industrias. El país creció subordinando la fuerza de trabajo indígena en un proceso múltiple que se extendió desde la esclavitud total y la servidumbre de la encomienda en el siglo xvi. (Montemayor, 2001, p. 39)



La resistencia indígena fue inteligente y valiente, ya que ocultó a sus dioses ante los ojos del invasor y mantuvo en secreto su cultura.

Durante el siglo xvi, la discriminación surgió como parte de una estrategia que tuvo como objetivo subordinar la fuerza de trabajo del indígena y del esclavo negro, principalmente. Por tal motivo se les prohibió a los pueblos indios seguir cultivando sus actividades: la música, la danza, el teatro, la escritura, la pintura, así como su tradicional estructura social, política y religiosa.

Cabe señalar que la discriminación se fortaleció con otras variantes: clasismo y racismo, que tienen objetivos similares; ambos generan un trato diferenciado en función del nivel socioeconómico de las personas. A las personas de piel morena se les ha relacionado con pobreza y fracaso, mientras que a las de piel blanca con riqueza y éxito. Dichos conceptos han servido como un medio útil y efectivo para mantener el control social.

En México, para bien o para mal, el racismo no es alineado tanto por el odio como por el desprecio, por un desdén incuestionable y pertinaz contra quienes tienen la piel más oscura y son más pobres, por la ignorancia deliberada que nos impide reconocer lo que pue-



El concepto de indio que se formó y que sobrevive hasta nuestros días **ha permitido la discriminación y la opresión del otro.**

den pensar y valer quienes no pertenecen a las élites blanqueadas que se imaginan superiores y dueñas de la verdad [...] de esas formas de discriminación y los daños múltiples y profundos que infligen a la mayoría de los mexicanos. Es hora de que sintamos indignación y vergüenza por estas costumbres inaceptables; es hora de que empecemos a construir un país sin racismos. (Navarrete, 2013, p. 61).

En este sentido, coincido con el punto de vista del historiador Federico Navarrete, quien ha estudiado el tema que se aborda y su complemento: el racismo. Hay una posibilidad para eliminar la discriminación como forma de dominio y control social, con la finalidad de conseguir una sociedad más justa e igualitaria y menos jerarquizada; así como incrementar las oportunidades para mantener una convivencia más sana y respetuosa a lo largo del siglo XXI.

CONCLUSIONES

Es fundamental tener presente el significado de discriminación dentro de una perspectiva histórica, en el sentido de la lucha de imposición sobre la cultura Mesoamericana y en contra de las clases populares de nuestro país. Por siglos se ha mantenido dicha sumisión con el propósito de fortalecer la explotación social y económica, y continuar con el control político.

Los mal llamados indígenas o indios forman parte de las clases populares, han sido olvidados, viven en la pobreza y pa-

decen todos los días los golpes de la discriminación, del clasismo y del racismo. A pesar de ser el mayor número de habitantes en nuestro país, no ocupan un espacio importante en la sociedad actual. Desde la escuela, es urgente pensar un nuevo tipo de sociedad más justa.

REFERENCIAS

- Bajtín, M. (2002). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. España: Alianza Editorial.
- Baudelot, C. et. al. (1976). *La escuela capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Bonfil Batalla, G. (2012). *México profundo. Una civilización negada*. México: Debolsillo.
- Echeverría, B. (2010). *Modernidad y blanquitud*. México: Era.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Ginzburg, C. (2001). *El queso y los gusanos*. España: Atajos.
- Hobsbawm, E. (2013). *Un tiempo de rupturas. Sociedad y cultura en el siglo XX*. España: Crítica.
- Loaeza, S. (1988). *Clases Medias y Política en México: la querrela escolar, 1959-1963*. México: Colmex.
- Manzanilla, L. y López, L. (1993). *Atlas histórico de Mesoamérica*. México: Larousse.
- Montemayor, C. (2000). *Los pueblos indios de México hoy*. México: Planeta.
- Navarrete, F. (2013). *Alfabeto del racismo mexicano*. México: Malpaso.
- Vilar, P. (1999). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. España: Crítica.